



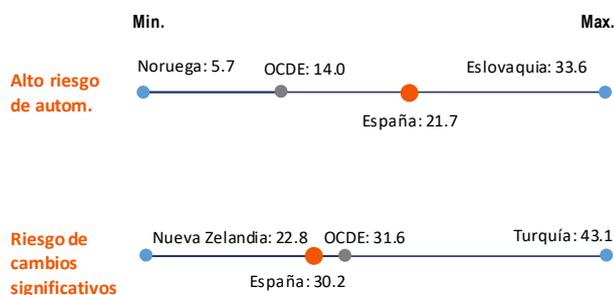
EL FUTURO DEL TRABAJO

¿Cómo se sitúa ESPAÑA?

OECD Employment Outlook 2019



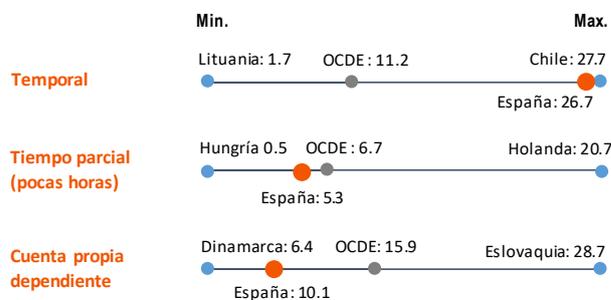
Puestos de trabajo en riesgo de automatización



Nota: Alto riesgo de automatización corresponde a una probabilidad de automatización de 70% o más. Riesgo de cambios significativos corresponde a una probabilidad de automatización entre 50 y 70%. Porcentajes. Datos de 2012 o 2015 dependiendo del país.

Fuente: OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work, <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>.

Trabajo atípico



Nota: Empleo temporal como % del empleo dependiente. Empleo a tiempo parcial de pocas horas (1 - 19 horas de trabajo semanal) como % del empleo dependiente. Trabajo por cuenta propia dependiente: parte de los trabajadores por cuenta propia que habitualmente tienen un solo cliente principal como % del total del trabajo por cuenta propia. Datos de 2017.

Fuente: OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work, <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>.

La cantidad de puestos de trabajos se mantiene, pero su calidad y equidad podrían empeorar

A pesar de la ansiedad por la destrucción de empleos provocada por la globalización el cambio tecnológico, es improbable que se produzca una fuerte disminución del empleo. En general, la cantidad de puestos de trabajo va en alza y si bien algunos pueden desaparecer (el 14% tiene un alto riesgo de automatización), otros surgirán. Aun así, la transición no será fácil. La calidad de ciertos empleos emergentes suscita preocupación y, sin una acción inmediata, las disparidades podrían aumentar, ya que ciertos grupos de trabajadores enfrentan mayores riesgos que otros.

- En España, existen más puestos de trabajo con alto riesgo de automatización que la media OCDE: 21.7% de los trabajadores españoles ocupan un puesto de trabajo con alto riesgo de automatización. Entre los países con información disponible, sólo Grecia, Eslovenia y Eslovaquia presentan un riesgo mayor. Además, otro 30.2% ocupa puestos con riesgo de reestructuración de entre 50 y 70% (ver Figura).
- La educación (inicial) y el aprendizaje de adultos serán esenciales para asegurar una transición serena entre los trabajos que desaparecen y los que se crean. Con todo, los trabajadores poco cualificados y atípicos tienen menores oportunidades de acceder a

una formación que sus pares con trabajo estable y altamente cualificados. En España, en un año, sólo 45% de los empleados a tiempo definido y 32% de los trabajadores por cuenta propia participan en alguna formación, contra 56% de los empleados con contrato permanente y a tiempo completo.

- La frecuencia del trabajo atípico en España hace que la brecha de acceso al aprendizaje para adultos entre empleados estándar y trabajadores atípicos sea particularmente preocupante: la tasa de empleo a tiempo determinado más altas de la OCDE (26.7%, ver Figura); y, si bien bajo la media OCDE, la incidencia de los que trabajan solos, por cuenta propia y dependen de un solo cliente – grupo particularmente vulnerable – ha aumentado en un 40% desde el 2010.

Los trabajadores jóvenes y los trabajadores adultos sin estudios superiores son los que enfrentan los mayores riesgos

La experiencia laboral de muchos jóvenes y de los trabajadores adultos sin estudios superiores ha empeorado en la última década. Si bien las mujeres siguen siendo el grupo con más alto riesgo de empleo precario, de bajos salarios y de desocupación; cada vez más jóvenes sin estudios superiores, y cada vez más hombres, también se están viendo afectados.

- La tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan (Nini) en España es de 19.9%. La tercera más alta de la OCDE y 4 puntos porcentuales más alta que en 2007.
- Aún los trabajadores jóvenes altamente cualificados enfrentan serias dificultades: en 2016 el riesgo de recibir un salario bajo fue del 44%, 20 puntos porcentuales más alta que en 2006.

El desafío de extender la protección laboral más allá del empleo estándar

El rol jugado por el marco regulatorio es crucial en la protección de los trabajadores. Pero muchos trabajadores atípicos están total o parcialmente fuera de él. Así, los derechos y la protección de éstos deben ser reforzados: combatiendo el falso trabajo por cuenta propia, eliminando incentivos fiscales que fomentan una errónea clasificación de los trabajadores; extendiendo la protección a la zona gris situada entre el trabajo por cuenta propia y el empleo dependiente, incluyendo a los trabajadores de plataforma; y reequilibrando el poder de negociación, actualmente favorable a los empleadores.

- Numerosos países, España incluida, han aumentado la capacidad de las inspecciones del trabajo para detectar incumplimientos a la regulación, han mejorado la preparación de los inspectores y han concentrado sus esfuerzos en sectores y regiones donde el falso trabajo por cuenta propia es frecuente.
- Los trabajadores por cuenta propia dependientes (“TRADE”) han mejorado el acceso a la representación colectiva y a la protección social y laboral. Sin embargo, para pertenecer a TRADE, es necesario que al menos 75% de los ingresos dependan de un solo cliente, definición restrictiva que deja sin protección a muchos trabajadores por cuenta propia con vulnerabilidades similares a las de un empleado. La extensión de la protección, en la legislación laboral, a otras categorías como los trabajadores de plataforma, podría ser considerada.

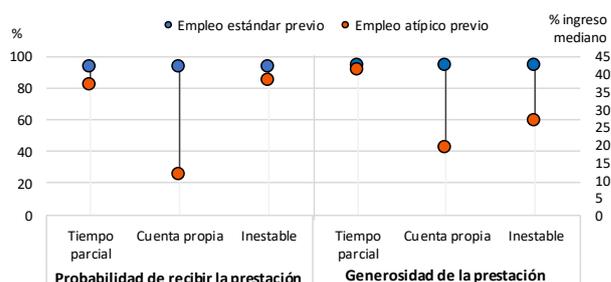
El acceso a la protección social puede ser difícil para las personas en trabajado atípico

En algunos países, los trabajadores por cuenta propia, con contratos de corta duración o empleados a tiempo parcial tienen una probabilidad entre 40 y 50% más baja de recibir (cualquier forma de) apoyo a los ingresos durante un período de desempleo. Si esta

brecha no se cierra, el aumento del trabajo atípico tendrá consecuencias negativas sobre la equidad y la inclusividad del mercado del trabajo.

- En España, en caso de desempleo y tras haber trabajado dos años, los empleados a tiempo parcial o con trabajo inestable gozan de un acceso a las prestaciones sociales similar al de sus compatriotas que estuvieron empleados a tiempo completo de manera ininterrumpida (ver Figura aquí abajo).

En España, el apoyo a los ingresos varía según el tipo de trabajo atípico realizado



Nota: Generosidad de la prestación como % del ingreso mediano. Estimaciones para adultos desempleados en edad y capacidad de trabajar que viven en un hogar de bajos ingresos compuesto de 2 adultos (sin niños) y que en los dos años precedentes trabajaban y tenían ingresos medios. Empleo estándar indica empleo dependiente a tiempo completo e ininterrumpido. Datos de 2014-15. Para detalles metodológicos, ver Figura 7.6 del *OECD Employment Outlook 2019*.

Fuente: OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work, <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>.

- Por contraste, los trabajadores por cuenta propia, que pagan menos contribuciones sociales, tienen menor acceso a la protección social. Por ejemplo, en 2014-15, la probabilidad de recibir prestaciones monetarias para un adulto desempleado en edad y capacidad de trabajar que vivía en un hogar de bajos ingresos compuesto de 2 adultos (sin niños) y que en los dos años precedentes trabajaba por cuenta propia y tenía ingresos medios, fue sólo de un 25%; contra más de un 90% para un trabajador estándar en la misma situación.
- A finales del 2018 se hicieron cambios legislativos para disminuir la brecha contributiva entre empleados y trabajadores por cuenta propia. Se espera que esto mejore el acceso a las prestaciones por desempleo y al seguro contra riesgos laborales e incapacidad temporal por enfermedad.

Contactos: Stefano Scarpetta (+33 1 45 24 19 88; stefano.scarpetta@oecd.org) or Andrea Bassanini (+33 1 45 24 90 32; andrea.bassanini@oecd.org),
Directorate for Employment, Labour and Social Affairs

